

y ejercicio de la doctrina cristiana, que supieran coser, labrar y tejer.<sup>29</sup> Con base en este dato, habría que destacar que la publicación sugiere que el origen de los dechados, en el caso de México, puede ubicarse en el siglo XVI.

En relación con lo anterior, otra fuerte tendencia de las publicaciones es establecer una relación casi obligatoria entre la enseñanza de los dechados y el ámbito conventual femenino, considerando los tres siglos que duró el periodo virreinal. Se destaca que en los conventos, las monjas adoctrinaban a las niñas que ingresaban a ellos, transmitiéndoles los conocimientos, usos y costumbres que habían guiado sus propias vidas; se propone que se generó un método no instituido de enseñanza a través del que se transmitieron y ejercitaron la “doctrina cristiana, lectura, escritura, labores femeniles [entre ellas el bordado], música y en ocasiones matemáticas y algunas veces algo de latín, [...] trasunto de lo que en España se acostumbraba”<sup>30</sup>. Sin lugar a dudas, existió una práctica enfática de labores de costura en este contexto, sin embargo, no he encontrado dechados que provengan de este ámbito. Considero que es de suma importancia repensar las afirmaciones que se han realizado acerca de los dechados virreinales y, especialmente, acerca de los realizados en el ámbito conventual, ya que los ejemplos más antiguos que se conocen, datan de finales del siglo XVIII y no dan cuenta de una relación explícita con dicho contexto, además de que aún no he encontrado documentos que mencionen o sugieran su existencia. Los libros de talante religioso, que ya desde la segunda mitad del siglo XVII integran el término al repertorio de metáforas usadas para apuntar una vida ejemplar de inspiración católica, sugieren una posibilidad ante la falta de evidencias señalada.<sup>31</sup>

Además de la proposición de los conventos como parteaguas de la creación de los dechados en el México virreinal, también se ha enfatizado la importancia que tuvo su realización en el ámbito del hogar, en colegios e inclusive en los talleres de bordado masculinos, todo ello sin establecer pautas temporales para su desarrollo en uno u otro espacio y sin señalar tampoco piezas o documentos que sirvan como evidencia de ello, o bien, como ejemplo de las características que distinguieron cada caso. También quisiera señalar que, aunque todo apunta a que es probable que se realizaran dechados en los conventos virreinales, sólo se conocen ejemplos que respalden tal afirmación para el caso de conventos/colegios como el de la Enseñanza Nueva o de Inditas, lugar en donde fue realizado el dechado con el que inicié este artículo. Queda pendiente revisar inventarios de bienes de monjas con más detenimiento, archivos de fondos conventuales, así como más piezas.

<sup>29</sup> HERNÁNDEZ RAMÍREZ 1995: 27.

<sup>30</sup> GÓMEZ CANEDO 1928: 834.

<sup>31</sup> Como ejemplo considérense las publicaciones sobre Santa Teresa de Jesús, las cuales tuvieron gran influencia durante el periodo referido: JESÚS 1675: 52.